



G O B I E R N O D E
CHILE

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondientes al año 2010 son los siguientes:

1. Subsecretaría de Relaciones Exteriores

- a. Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes, promoviendo la convergencia y profundización de los procesos de integración subregionales y regionales, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
- b. Contribuir al proceso de reconstrucción del país post terremoto, a través de la reformulación de los proyectos de nuestras misiones en el exterior, identificando actores y acciones tendientes a la recuperación del aparato productivo del país y a la preservación de nuestro patrimonio cultural y arquitectónico.
- c. Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo sustentable, participando activamente en iniciativas de cooperación y en la búsqueda de acuerdos, con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional.
- d. Releva el diálogo político con países *like-minded* y pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior, particularmente en materia de comercio internacional, nueva arquitectura de los organismos financieros internacionales, reforma a la organización de la Organización de Naciones Unidas, ONU, así como en otros temas prioritarios de la agenda global internacional.
- e. Continuar avanzando en la modernización y profesionalización de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores privilegiando la búsqueda de eficiencia en el servicio y estructura del aparato diplomático y su relación con los distintos actores de la sociedad civil. En este ámbito se pondrá especial énfasis en la readecuación de la malla curricular de la Academia Diplomática con miras a la formación del diplomático del siglo XXI.

- f. Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

2. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon

- a. Fortalecer la presencia e integración de Chile en la economía mundial contribuyendo al desarrollo del país y apoyando al sector productivo y de servicios, a través de la negociación de nuevos acuerdos y la profundización de instrumentos internacionales de carácter económico-comercial, aplicando acciones coherentes con la política exterior de Chile.
- b. Contribuir al proceso de reconstrucción del país y fortalecer al sector exportador de la pequeña y mediana empresa a través de la formulación de proyectos que estimulen e impulsen su recuperación.
- c. Promover la estrategia de avanzar hacia un desarrollo definitivo a través del pleno cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por Chile y de una adecuada implementación y provecho de los acuerdos comerciales ya vigentes, facilitando la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades de negocios.
- d. Maximizar el impacto real de las acciones de promoción de exportaciones, como instrumento de fomento del desarrollo nacional y apoyo al sector productivo, focalizándose en el apoyo a la pequeña y mediana empresa con énfasis regional, productos no tradicionales y servicios, y mercados con alta demanda potencial.
- e. Proporcionar una atención de excelencia a los clientes de la Direcon, contribuyendo a la innovación de las exportaciones no tradicionales chilenas mediante la generación de capacidades exportadoras en pequeñas y medianas empresas, desarrollo de nuevos productos y servicios, de nuevos mercados y nichos de nuevos mercados.

3. Dirección de Fronteras y Límites del Estado, Difrol

- a. Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile –terrestres, marítimos y aéreos– a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
- b. Asesorar al gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
- c. Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.

4. Agencia de Cooperación Internacional, AGCI

- a. Promover la reformulación y ejecución de proyectos y programas tendientes a la reconstrucción nacional post terremoto. Identificar acciones y contrapartes que refuercen los sectores productivos nacionales más vulnerables y canalizar ayuda a los sectores de la población más necesitados.
- b. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la política exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
- c. Fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional, coordinando el trabajo con los diferentes actores nacionales que participan en él, así como con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región cuyo objeto sea consolidar el

rol de la Agencia de Cooperación Internacional como gestor de la política de cooperación de Chile.

- d. Apoyar a las instituciones públicas nacionales estableciendo para ello asociaciones para el desarrollo con fuentes multilaterales y bilaterales, y orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y prioritarias para el país.
- e. Fortalecer la modernización del Estado y la innovación productiva en la región de Latinoamérica y El Caribe, a través de la ejecución de programas de cooperación, cuyo objetivo sea favorecer la institucionalidad democrática, la integración y el desarrollo de la región.

5. Instituto Chileno Antártico, Inach

- a. Fortalecer la ciencia antártica nacional, impulsando el desarrollo de más y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, como una necesidad social, política y estratégica de competitividad del país, para posicionarse como líder regional en temas científicos antárticos.
- b. Participar activamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros científicos internacionales, para asesorar oportuna y adecuadamente a organismos públicos y privados en estas materias.
- c. Potenciar a Punta Arenas como ciudad antártica, desarrollando polos económicos, culturales y sociales, para promover a Chile como país-puente y a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.
- d. Fomentar el conocimiento e importancia del continente Antártico en la comunidad internacional, aumentando el número de connacionales que reciben información para gestar una identidad antártica para Chile.

II. CUENTA SECTORIAL

1. Ámbito vecinal

Durante el período mayo de 2009 a mayo de 2010 los vínculos políticos, económicos y de cooperación con América del Sur, con un énfasis particular en los países vecinos, así como la contribución a los esquemas de integración regional, han sido objetivos centrales de la política exterior. Además, los mecanismos de consultas políticas bilaterales, las acciones en materia de integración física y energética y la cooperación, sumados al seguimiento y profundización de los acuerdos comerciales, han sido los instrumentos de su implementación.

a. Argentina.

- La relación prioritaria que Chile mantiene con Argentina se expresa en instancias de coordinación y ejecución de proyectos comunes. Un hito significativo fue la suscripción del Tratado de Maipú de Integración.
- Se realizó la XI Reunión de la Comisión Administradora del Tratado sobre Integración y Complementación Minera chileno-argentina.
- La II Reunión Ministerial Binacional chileno-argentina permitió concluir acuerdos en materia de conectividad, infraestructura, energía, transporte, cooperación consular, educación y turismo.
- Se siguió avanzando en la habilitación de los pasos Cristo Redentor, Pino Hachado y Cardenal Samoré, iniciativa que podría extenderse a los pasos Jama, Sico y San Francisco. En el mismo

período, se constituyeron las Entidades Binacionales de los Protocolos de los túneles de Agua Negra y de Baja Altura Tren Trasandino Central.

b. Bolivia.

- La agenda bilateral dinamizó las relaciones entre los dos países, con reuniones semestrales del Mecanismo de Consultas Políticas.
- En materia de facilitación del comercio para ese país, en 2009 se realizó un intercambio de Notas Reversales para la habilitación del Puerto de Iquique al Régimen de Libre Tránsito y se suscribió el contrato para la Remediación y rehabilitación de la sección chilena del Ferrocarril Arica-La Paz.
- Concluyeron las obras de la parte chilena del Corredor Interoceánico Central en el que participan Bolivia, Brasil y Chile. Para su total puesta en marcha sólo resta un tramo en el sector boliviano.
- Respecto de los recursos hídricos del Silala, se alcanzó un acuerdo que deberá ser elevado a la consideración de las autoridades políticas de ambos países, previo a su suscripción.
- Se realizó la XX Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 22, ocasión en que se acordó incorporar modificaciones en el 8° Protocolo Adicional en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.
- El terremoto que asoló a nuestro país derivó en una pronta y generosa ayuda por parte de Bolivia, gesto que fue encabezado por el Presidente Evo Morales.

c. Perú.

- La entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Perú marcó un importante hito en la relación bilateral, al ampliar el firmado en 1998 y permitir involucrar nuevos aspectos que beneficiarán el incremento del comercio bilateral con el vecino país.
- En el contexto de la demanda de Perú sobre el límite marítimo vigente entre Chile y ese país, el Gobierno de Chile presentó en marzo de 2010 la contra memoria ante la Corte Internacional de Justicia.
- Se realizó en Tacna el X Comité de Fronteras, en el cual se acordó avanzar en las negociaciones del reglamento sobre controles integrados de frontera Santa Rosa-Chacalluta.
- El Presidente Alan García acompañó personalmente la ayuda con que Perú expresó su solidaridad hacia Chile con motivo del terremoto, oportunidad en la que se reunió con el Presidente electo, Sebastián Piñera.

2. **Ámbito regional**

a. Brasil.

- El buen nivel alcanzado en las relaciones con Brasil se expresa en el respaldo a su aspiración de integrar el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, como también en el apoyo a su accionar en el G-20, particularmente en lo que compete a las negociaciones de la Ronda de Doha.
- Se creó una Comisión Bilateral Chileno-Brasileña con rango ministerial y se suscribieron acuerdos en materia de servicios aéreos, educación, servicios de aduana y seguridad social.
- Se produjo la Reunión de la Comisión Bilateral de Comercio Chile-Brasil, ocasión en que se crearon tres grupos de trabajo sobre armonización estadística para analizar las discrepancias en el comercio bilateral.

- La visita del Canciller de Brasil permitió la instalación, en febrero de 2010, de la Comisión Bilateral Chile-Brasil, oportunidad en la cual se reunió con el Presidente electo, Sebastián Piñera.

b. Ecuador.

- Se reunió el Mecanismo de Consultas Políticas y el Consejo Interministerial Chileno-Ecuatoriano.
- Se materializó la suscripción de un convenio entre Codelco y el Ministerio de Minas y Petróleos de Ecuador para la exploración de reservas minerales.
- Entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica Chile-Ecuador N° 65.

c. Colombia.

Se puso en marcha el Tratado de Libre Comercio y se apoyó el interés colombiano de ser parte en el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, P4.

d. Uruguay.

En 2009 la Comisión Mixta de Cooperación adoptó un plan bienal que brinda asistencia técnica a la pequeña empresa, a la modernización del Estado y a la promoción del comercio.

e. Paraguay.

- Se suscribió un Convenio entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay.
- En diciembre de 2009, con motivo de la visita a Chile del Presidente Fernando Lugo, se suscribió la agenda de cooperación técnica para el período 2010-2011.

f. Integración regional.

- En agosto de 2009 Chile dejó la Presidencia Pro Témpore de Unasur.
- Respecto a la Comunidad Andina, Chile se mantiene como país miembro asociado.

3. América del Norte

a. Estados Unidos.

- En junio de 2009 se firmó un acuerdo de cooperación para el aprovechamiento de energías limpias y una carta de intenciones, cuyo propósito es mejorar la cooperación en salud pública, medicina y ciencia e investigación del cáncer.
- En enero de 2010 visitó Chile el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela, firmándose un Tratado de Extradición y un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Triangular para el Desarrollo.
- En febrero se firmó el Acuerdo Doble Tributación entre ambos países.
- Como consecuencia del terremoto, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, visitó Chile para entregar ayuda y comprometer las acciones para colaborar con la situación de emergencia, oportunidad en la cual sostuvo una reunión con el Presidente electo, Sebastián Piñera.

b. Canadá.

En noviembre de 2009 se llevó a cabo un encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Canadá en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC,

en Singapur. Los temas tratados fueron la crisis financiera internacional, las diversas medidas antiproteccionistas en curso y la necesidad de regular el sistema financiero internacional.

c. México.

En junio de 2009 se llevó a efecto la IV Reunión del Consejo del acuerdo de Asociación Estratégica.

4. Centro América y El Caribe

a. Centroamérica.

Fueron suscritos convenios y acuerdos bilaterales con los siguientes países:

- El Salvador. Convenio de Cooperación entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Registro Nacional de las Personas Naturales del Salvador; la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y la Corte Suprema de Justicia de Chile, y el Servicio Nacional de la Mujer y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- Guatemala. Se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Registro Civil e Identificación de la República de Chile y el Registro Nacional de Personas de la República de Guatemala. Asimismo, se realizó la VI Reunión de la Comisión Binacional en la Ciudad de Guatemala.
- Panamá. Se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile-Panamá. Además, aprobó el reglamento de la mencionada comisión que permitirá avanzar en la consolidación de la relación económica y comercial. En cuanto al ámbito multilateral, se efectuó el proceso de examen del Tratado de Libre Comercio en el marco del Comité de Acuerdos Regionales de la Organización Mundial de Comercio. Con motivo de la XXI Cumbre del Grupo de Río en Cancún, el Presidente electo, Sebastián Piñera, sostuvo un encuentro con el Presidente y Vice-Presidente de Panamá.

b. El Caribe.

- Haití. Chile está presente en Haití, tanto a través de su participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, como mediante la cooperación bilateral, siendo este país el principal receptor de nuestra cooperación Sur-Sur. Esta se da en tres ámbitos: instrucción a la Policía Nacional de Haití, reforzamiento de la gestión en agricultura y apoyo en la gestión de la educación. Además, tras el terremoto que azotó Haití, se han aunado los esfuerzos de colaboración para la reconstrucción del país en concordancia con las prioridades establecidas por su gobierno.
- República Dominicana. El gobierno renovó, mediante un nuevo aporte de 400 mil dólares, su participación junto al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en el Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana.
- Trinidad y Tobago. El hecho más relevante de la relación bilateral fue la llegada, a fines de junio de 2009, del primer despacho por vía marítima de Gas Natural Licuado desde Trinidad y Tobago, el cual arribó al terminal de Quintero. Se firmó un Memorándum de Entendimiento en Materia Energética entre Chile y ese país.

5. Europa

- a. Con Francia se suscribieron los siguientes acuerdos: Acuerdo de Cooperación en el marco de energías renovables; Convenio entre el Ministerio de Educación de Chile y el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación de Francia, que crea el Consejo Franco-Chileno de formación de capital humano, y Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura de Chile con sus pares franceses, tendiente a profundizar la cooperación en materia educativa y el fortalecimiento de intercambios en ámbitos de la formación técnica y de transferencia tecnológica.

- b. Con los Países Bajos se profundizaron los lazos bilaterales a través de la firma de los siguientes acuerdos: Memorándum de Entendimiento entre los respectivos ministerios de Agricultura; Memorándum de Entendimiento en materia de formación de capital humano entre el Ministerio de Educación de Chile, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y la Asociación de Universidades de Países Bajos. Con la Universidad de Leiden, el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica firmaron un Programa de Becas y Desarrollo de Capital Humano.
- c. En materia económico-comercial, en julio de 2009 se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Turquía, el cual permite que el 98 por ciento del comercio bilateral quede libre de arancel a partir de su entrada en vigencia.
- d. Destaca la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania a Chile el 7 de marzo de 2010, como gesto especial de solidaridad por el terremoto, portando la contribución alemana para paliar los daños del sismo, oportunidad en la cual sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente electo, Sebastián Piñera.
- e. Unión Europea. En octubre de 2009 se realizó el VII Comité de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Durante el encuentro se estableció formalmente la Asociación para el Desarrollo y la Innovación, mecanismo bilateral que permite impulsar proyectos en temas vinculados al desarrollo con proyección regional y social en América Latina. Este mecanismo permitirá promover proyectos conjuntos en materia de ciencia, tecnología, energía, innovación, formación de capital humano, medio ambiente, cambio climático y educación.

6. Asia-Pacífico

- a. Las acciones realizadas durante el año 2009 se concentraron principalmente en el ámbito político y económico. Destacan las actividades con Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica. Asimismo, se subrayan las rondas de negociación para suscribir Tratados de Libre Comercio con Malasia y Vietnam. Durante este período se acordó iniciar un estudio de factibilidad para suscribir un acuerdo similar con Indonesia.
- b. En el ámbito multilateral, Chile participó activamente en el XVI Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, que se celebró en Tailandia entre el 21 y 23 de julio, el que procura promover acciones en el ámbito de la cooperación entre ambas regiones.
- c. Se participó en el Foro de Cooperación Asia Pacífico. En noviembre de 2009, Chile participó en la Cumbre de Líderes de APEC en Singapur. En este ámbito se ha promovido la iniciativa de crear un área de libre comercio en la zona de la Cuenca del Pacífico para posibilitar el traspaso de bienes, servicios y personas.

7. Medio Oriente y África

a. África.

- Se ha participado activamente en las instancias de diálogo político de la Cumbre América del Sur-África, donde Chile copreside el Grupo de Trabajo Fortalecimiento Institucional, Administración Pública y Gobernabilidad.
- En septiembre de 2009 se realizó la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y África, en Isla Margarita, Venezuela.

b. Medio Oriente.

- En octubre el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos visitó Chile junto a una delegación de altas autoridades, en particular, con representantes de fondos soberanos.
- En noviembre, el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina visitó Chile. En dicha reunión los Presidentes concordaron en la necesidad de que la comunidad internacional intensifique

sus esfuerzos para lograr la paz en Medio Oriente y reiteraron su total apego a los principios y normas del Derecho Internacional.

- En el ámbito económico-comercial se concluyó, en marzo de 2010, el informe de factibilidad para iniciar negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Israel.

8. Política multilateral y acciones en áreas temáticas

a. Naciones Unidas.

- Chile ha seguido desarrollando una labor en las distintas agencias especializadas que mantiene Naciones Unidas.
- Con una manera de aportar a la paz y la seguridad mundial y regional, Chile siguió participando en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití.
- El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, encabezó la delegación que vino a entregar la ayuda solidaria de la Organización de Naciones Unidas con ocasión del terremoto. En la ocasión, el Secretario General sostuvo una reunión con el Presidente electo, Sebastián Piñera, así como una reunión de trabajo con diversas autoridades designadas.

b. Organización de Estados Americanos.

Chile participó en el 39° Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Honduras, enfatizando el tema de La No Violencia. Asimismo, se adoptó una resolución que abogó por la reincorporación de Cuba, sujeta al cumplimiento de algunos requisitos, al órgano continental.

c. Grupo de Río.

Desde el segundo semestre de 2009, Chile inicio los preparativos para liderar el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y asumir la Secretaría Pro Tempore para el período 2010-2012, la que se asumió a comienzos de marzo. Tras la Cumbre de la Unidad celebrada en Cancún, México, que convocó a los países miembros de Grupo de Río y de la Comunidad de América Latina y El Caribe, se decidió constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como un espacio regional propio que reúna a todos los Estados de esas dos regiones. En dicha cumbre participó el Presidente electo, Sebastián Piñera.

d. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Chile ha dado los pasos necesarios para convertirse en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. Tras la aprobación del acuerdo por el Congreso y la firma del Presidente de la República; el día 7 de mayo se procedió al depósito, en Francia, del instrumento de adhesión de Chile a la Convención de la OCDE.

e. Seguridad internacional y humana.

- Chile organizó la IV Conferencia Regional sobre Municiones en Racimo en septiembre de 2009.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores colaboró en la elaboración del Libro de la Defensa 2010, en su tercera versión, que fue presentado en diciembre y cuyo objetivo es actualizar el estado de la defensa nacional, las Fuerzas Armadas y sus medios, en cumplimiento de la política de transparencia que ha establecido el país.
- En conjunto con el Ministerio de Defensa, se impulsó el Consejo de Defensa Sudamericano, cuya primera reunión se llevó a cabo en Santiago.

- En noviembre, Chile firmó un acuerdo para entregar a Estados Unidos su remanente de uranio enriquecido, para que fuese almacenado en un lugar seguro, lo que se concretó con éxito tras el terremoto que afectó al país.

f. Operaciones de Paz.

- En el ámbito de la participación de Chile en las Operaciones de Paz de Naciones Unidas, se realizaron reuniones periódicas de coordinación e instrucción con autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto y el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile con miras a definir el ámbito de presencia chilena en Haití.
- El Grupo 2X9, mecanismo *ad-hoc* de concertación política y coordinación latinoamericana que reúne a los viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los países que integran la Misión de Naciones Unidas en Haití, y que fue creado para apoyar a esta misión, asumió un importante rol en la reforma y consolidación de la Policía Nacional Haitiana.

g. Medio ambiente.

- Chile participó activamente en la Cumbre de Copenhague sobre Cambio Climático, entre el 7 y el 18 de diciembre de 2009, donde se firmó el Acuerdo de Copenhague que reafirma el compromiso de evitar el calentamiento global superior a dos grados centígrados. En este marco nuestro país se sumó a los esfuerzos globales para mitigar los gases de efecto invernadero mediante una desviación de la línea base de sus emisiones hasta en un 20 por ciento al año 2020.
- En enero de 2010 se celebró en Washington la V Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales y III Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Estados Unidos y se constituyó el Comité Interministerial sobre Cambio Climático para generar las posiciones chilenas que serán presentadas en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre esta materia.

h. Derechos humanos.

- En mayo de 2009, Chile presentó su Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos. En este informe destacaron tres grandes áreas: la transición hacia una democracia plena que reconoce y protege los derechos civiles y políticos; la búsqueda de la verdad, justicia y reparación respecto de pasadas violaciones de los derechos humanos, y el establecimiento de las bases de un sistema de economía social de mercado.
- En mayo de 2009, Chile presentó el informe periódico sobre la Convención contra la Tortura, Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes y en agosto presentó su informe periódico consolidado relativo a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- En julio, Chile firmó el Decreto que promulga el Estatuto de Roma que confirma la adhesión a la Corte Penal Internacional.
- En septiembre se suscribió el Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en octubre se ratificó la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- En enero de 2010 Chile depositó ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, la ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

i. Energía, ciencia y tecnología e innovación.

- Durante el período 2009-2010, el tema energético se ha vuelto de vital importancia. En este sentido, se han llevado a cabo diversas acciones como la Red Internacional de Enlaces

Energéticos, la adhesión de nuestro país a la nueva Agencia Internacional de Energías Renovables y la firma del Memorándum de Cooperación en área energética Chile-Estados Unidos.

- En materia de astronomía destaca el proyecto Atacama *Large Millimeter/submillimeter Array*, que provee una combinación sin precedentes de sensibilidad, resolución angular, resolución espectral y fidelidad de imagen en las más cortas ondas de radio para la atmósfera transparente de la tierra.

j. Cultura.

Las principales actividades culturales del año 2009 y principios de 2010 en las que el ministerio tuvo una activa participación fueron la 53ª Bienal de Arte de Venecia; la participación de Chile como país invitado de honor en el XII Festival Internacional de Cine de las Américas celebrado en abril en Austin, Texas, y la Embajada Cultural 2009 a La Habana, Cuba.

9. Ámbito consular

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado diversos proyectos para mejorar el servicio a usuarios. Algunos proyectos destacados son el programa computacional Werken, la modernización de la Gestión Consular, el Convenio de Colaboración Institucional entre la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional, la implementación del sistema computacional de Registro de Atención de Usuarios, el programa de fortalecimiento de redes y la implementación del Sistema de Atención Consular.

III. PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

1. Medidas en el ámbito de la emergencia y de la reconstrucción

- a. Se creó la Unidad de Ayuda Internacional y Reconstrucción, dependiente del Subsecretario de Relaciones Exteriores, con la tarea de aceptar y recibir los ofrecimientos de ayuda internacional, canalizándolos hacia la Oficina Nacional Emergencia del Ministerio del Interior y ministerios sectoriales involucrados; a la vez que coordinar estas tareas con el Comité de Emergencia del Ministerio del Interior. Asimismo, esta unidad ha trabajado estrechamente con el Comité Interministerial de Reconstrucción para coordinar la ayuda proveniente desde el exterior.
- b. A la fecha, la ayuda internacional recibida o comprometida en efectivo y/o especies, tanto para la emergencia como para la reconstrucción, asciende a un monto cercano a los 45 millones de dólares. Adicionalmente, cabe agregar los recursos recogidos por varias de las embajadas chilenas en el exterior que abrieron cuentas corrientes especiales para recibir donaciones, las que al día de hoy suman alrededor de cinco millones de dólares.
- c. A través de la Fundación Imagen de Chile se procedió a agradecer la ayuda prestada por el mundo a los damnificados del reciente terremoto. La campaña titulada Gracias, tuvo por objeto estrechar los lazos de compromiso y solidaridad de Chile.
- d. Se han gestionado diversos acuerdos a favor del proceso de prevención y reconstrucción, entre los que cabe destacar el suscrito en materia de Cooperación en Gestión de Emergencia y Catástrofes con la Agencia para el Manejo de Desastres del Estado de California y el suscrito con la Agencia Federal de Manejo de Emergencias de Estados Unidos, que permite a ambos países intercambiar información y experiencia para promover la cooperación en manejo de emergencias.
- e. El Presidente de la República visitó Nueva Orleans con el fin de conocer en terreno el proceso de reconstrucción realizado tras la destrucción causada por el huracán Katrina.

- f. Se han priorizado acuerdos de cooperación descentralizada –hermanamientos y/o cooperación– vigentes a la fecha entre diversas regiones europeas y sus pares chilenas, con una clara orientación hacia la cooperación en áreas de reconstrucción y restauración de infraestructura y del patrimonio de dichas regiones.
- g. Se han reformulado los proyectos de las comunidades de chilenos en el exterior, los proyectos culturales de las embajadas y los de actividades específicas de las embajadas en el exterior de manera de redestinar esos fondos o reenfocar proyectos en favor de la reconstrucción.

2. Medidas ejecutadas en el ámbito sectorial regular

a. América del Sur.

- Siendo prioritario el fortalecimiento de la vinculación con los países vecinos y de la región latinoamericana, la presencia de la Presidenta Cristina Fernández en la toma de poder del Presidente de la República, Sebastián Piñera, unido a la inmediata respuesta argentina con motivo del terremoto, así como la visita del mandatario peruano, Alan García a la ceremonia de la transmisión del mando, constituyen gestos que retratan el nivel de la relación existente entre Chile y sus naciones vecinas.
- La visita oficial realizada por el Presidente de la República a Argentina –primera visita de ese carácter concretada por el Mandatario al exterior–, como también su visita de Estado a Brasil, son muestras concretas que dan prueba de la prioridad de Chile por su política vecinal y regional. En ambos casos se expresó el interés para que empresas de dichas naciones pudiesen sumarse a las licitaciones que se convocarán a objeto de apoyar el esfuerzo de la reconstrucción post terremoto.
- En el marco de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con Colombia, se acordó elaborar un programa de trabajo en materia de compras públicas. Con Uruguay cabe destacar el Acuerdo Bilateral sobre Inversiones, firmado en marzo, el que ha sido catalogado como de última generación en su forma, contenido y alcance, y contempla un acabado sistema de solución de controversias.
- En un gesto valorado por la contraparte argentina, el Presidente de la República expresó el apoyo de Chile a la candidatura del ex Presidente Néstor Kirchner a la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas.
- El Presidente de la República realizó su primera visita de estado a Brasil, oportunidad en la que se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva. Este fortalecerá los intercambios en dicho ámbito y facilitará la transferencia, adquisición y adaptación de nuevas tecnologías en materia de deportes y educación física.
- En abril de 2010 se efectuó una reunión de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores (s) con el Canciller de Ecuador, en la cual se abordó la ratificación por parte de Chile del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, de manera que pueda entrar en vigencia antes de que finalice la presidencia de Ecuador en la Secretaría Pro Tempore.
- El Presidente de Uruguay, quien asistió a la transmisión del Mando, sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de la República en la cual se constataron las coincidencias en la agenda regional de ambos países y el excelente nivel de las relaciones.
- En mayo de 2010 el Presidente participó en la Cumbre Extraordinaria de Unasur convocada por la Presidencia Pro Tempore de Ecuador para tratar los temas vinculados a la situación de Honduras, la elección del Secretario General del organismo y la asistencia a Haití y Chile con motivo de los respectivos terremotos.

b. América del Norte, Central y El Caribe.

El Presidente de la República realizó una visita a Estados Unidos en el marco de la Cumbre de Seguridad Nuclear, donde sostuvo encuentros con el Presidente Barack Obama, líderes del Congreso e importantes representantes del mundo empresarial. A la vez, aprovechó la oportunidad para visitar Nueva Orleans y verificar las lecciones aprendidas por las autoridades locales tras el huracán sufrido por esa ciudad.

c. Europa.

- En el marco de la Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en abril en Washington, cabe destacar las reuniones que sostuvo el Presidente de la República con el Presidente de Francia y con el Primer Ministro de los Países Bajos.
- Chile recibió la visita de la gobernadora de San Petesburgo acompañada de una numerosa delegación empresarial, cuyo objetivo fue ofrecer tecnología adecuada para proyectos de reconstrucción post terremoto.
- Se realizó la Cumbre Chile-Unión Europea, cuya declaración fue aprobada en la reunión celebrada el en Madrid, en la que se hizo un llamado a profundizar el Acuerdo de Libre Comercio aplicando la cláusula evolutiva del mismo y al inicio en Chile de las operaciones del Banco Europeo de Inversiones. Asimismo, se participó a nivel presidencial, en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe con la Unión Europea, celebrada en mayo en Madrid, y en la que Chile tuvo una activa participación en la redacción del Plan de Acción y en la Declaración Conjunta, recibiendo asimismo, por consenso, la nominación del Grupo de América Latina y El Caribe ante las Naciones Unidas, GRULAC, para asumir la Presidencia de la VII Cumbre América Latina-Unión Europea en el período 2010-2012.
- El Secretario de Estado del Papa Benedicto XVI, Cardenal Tarcisio Bertone, visitó Chile en los primeros días de abril, ocasión en que sostuvo reuniones con el Presidente de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

d. Asia-Pacífico.

- En el marco del creciente acercamiento de nuestro país a esta región cabe destacar la visita a Chile del Ministro de Recursos Humanos y de Seguridad Social de China y la visita del Ministro de Relaciones Exteriores a Japón, Corea y China.
- En el ámbito del Tratado de Libre Comercio con China, se aprobó en el Congreso Nacional el acuerdo que amplía el aludido convenio en su capítulo en materia de servicios.
- El 1 de mayo finalizó la marcha blanca y se llevó a cabo la inauguración del Pabellón de Chile en la Expo Shangai, el cual ha sido producto de una importante colaboración entre el sector público y la empresa privada de nuestro país.
- El Ministro de Comercio de Australia visitó Chile, ocasión en que aportó tres millones de dólares a la Fundación Integra. Su visita fue posterior a la del Ministro de Hacienda y del Trabajo del Estado de Queensland. Ambas dan muestra del dinamismo que tiene nuestra relación con ese país, importante socio en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

e. Organización de Estados Americanos, OEA.

En marzo, la OEA eligió al chileno José Miguel Insulza para desempeñarse como Secretario General por un nuevo período. Esta elección contó con el decidido apoyo del actual gobierno.

f. Medio ambiente.

Se constituyó el Comité Interministerial sobre Cambio Climático que generará las posiciones chilenas y diseñará las siguientes etapas del proceso negociador, que deberá culminar a fin de año en México.

g. Cooperación internacional.

Se ha trabajado en la reorientación de iniciativas y programas en favor de la reconstrucción. Para ello fue necesario iniciar negociaciones con fuentes donantes y así reorientar recursos para asumir los nuevos desafíos. Este ejercicio se está haciendo con la Unión Europea, el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, Alemania, Australia, Japón, España y Estados Unidos. Ello busca materializar iniciativas que contribuyan a la reconstrucción post terremoto, tanto en lo relativo a asistencia técnica especializada como a proyectos de infraestructura y formación y/o capacitación.

h. Seguridad internacional y humana.

- Se avanzó en la preparación de la organización de la II Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares, que se llevó a efecto en Nueva York, iniciativa que busca reafirmar el compromiso de Chile con el desarme.
- Se trabajó en la participación en el Consejo Defensa Sudamericano del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de Unión de Naciones Suramericanas, el que está siendo negociado.
- Se avanzó en la negociación del Estatuto del Consejo Sudamericano de Lucha contra el Narcotráfico de la Unión de Naciones Suramericanas.
- En abril, el Presidente de la República participó en la Cumbre Presidencial de Seguridad Nuclear, celebrada en Washington, cuyo objetivo fue prevenir el mal uso y comercio ilícito de armas nucleares, incluyendo su posesión por parte de grupos terroristas.

i. Ciencia y tecnología.

El 26 de abril pasado, el Consejo de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, ESO, informó que decidió instalar en Chile el telescopio más grande del mundo, conocido por sus siglas en inglés como E-ELT: *European Extremely Large Telescope* o Telescopio Extremadamente Grande Europeo.

j. Ámbito consular.

Se avanzó en la preparación de un plan de contingencia para reforzar a la embajada y misiones consulares de Chile en Sudáfrica con ocasión de la celebración en ese país del Mundial de Fútbol. Este plan contempla refuerzos del Departamento de Acción Social y de la Dirección de Servicios Consulares.

k. Gestión y administración.

- Se ha diseñado una nueva estructura en la cual se pondrá énfasis en la importancia de la región y países limítrofes a través del establecimiento de una Dirección General Adjunta. Además, se han establecido entidades de coordinación en el área bilateral y multilateral para agilizar la gestión y ejecución de la política exterior.
- Con miras a la profesionalización de la gestión exterior, se ha priorizado la designación en cargos directivos de la Cancillería como también en las embajadas en el exterior de funcionarios de carrera. Esto ha significado que en el actual gobierno, el porcentaje de

embajadores de carrera destinados en nuestras representaciones diplomáticas, es superior al 84 por ciento, en contraste con años anteriores.

IV. PROGRAMACIÓN 2010

1. Ámbito bilateral

a. América del Sur.

- Argentina:
 - Se constituirá la Comisión sobre Libre Circulación de Personas en el marco del Tratado de Maipú.
 - Se elaborará el nuevo Reglamento para los Comités de Integración.
 - Se hará seguimiento de la Notas Reversales sobre la extensión del sistema de control integrado a los pasos Pehuenche, Huemules, Dorotea y San Sebastián.
 - Se realizará la Reunión del Grupo Técnico Mixto para la ejecución de las obras por los trece pasos fronterizos priorizados, con enfoque preferentemente en los pasos Pehuenche y San Francisco.
 - Se implementará la Tarjeta Vecinal Fronteriza en la zona de Puerto Natales.
 - Se trabajará en la convocatoria a otros foros sobre facilitación fronteriza e infraestructura.
 - En materia de Cooperación Migratoria y Libre Circulación, se trabajará en la conformación de un Grupo de Trabajo sobre Cooperación Migratoria, a fin de abordar y aportar soluciones.
 - En el curso del cuarto trimestre de 2010 se realizará la reunión del mecanismo 2+2 entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa.
 - En materia de transporte, próximamente está previsto instalar las facilidades para que los servicios de frontera de Chile estén en condiciones plenas de funcionamiento para agilizar el flujo en el control integrado en Uspallata.
 - En relación a la navegación lacustre, los organismos competentes de ambos países han coincidido en la necesidad de suscribir el proyecto de convenio que regule la navegación en lagos divididos por el límite internacional para regular su uso en materia de turismo y pesca, entre otros.
- Bolivia:
 - Se celebrará la ronda semestral de Consultas Políticas a nivel de vice-ministros.
 - Se realizará la reunión del Grupo Mixto para la revisión y seguimiento de las obras de mejoramiento vial en los caminos por los Paso Chungará-Tambo Quemado y Colchane-Pisagua.
 - Se trabajará para poner en funcionamiento el régimen de Libre Tránsito en el Puerto de Iquique –está a la espera de un estudio para su implementación–, así como el sitio extra portuario de Alto Hospicio para el almacenamiento de la carga boliviana en tránsito.
 - Se elaborará el Convenio sobre Controles Integrados, para su posterior aprobación.

- Se avanzará en la construcción de los nuevos complejos fronterizos de Chungará y Visviri.
 - Se trabajará en la instalación del sistema de control integrado en el paso Chungará-Tambo Quemado.
 - Se desarrollará el ejercicio de simulación de control integrado en el paso Ollagüe y la Convocatoria del XI Comité de Fronteras y de integración.
 - En relación al nuevo acuerdo inicial sobre el Silala concordado por ambos países en noviembre de 2009, se encuentra pendiente su aprobación por la parte boliviana. Una vez aprobado por ese país se procederá a la correspondiente firma y proceso legislativo.
 - Respecto al Ferrocarril Arica-La Paz, en enero de 2010 se adjudicó la licitación de obras de rehabilitación y remediación del tramo chileno, las que debieran concluir a fines de 2011.
- Perú:
 - En el segundo semestre del presente año se debiera realizar en Arica la XI Reunión del Comité de Fronteras, mecanismo que no se ha interrumpido en la nueva dinámica que ha caracterizado la vinculación bilateral a partir de la demanda marítima peruana.
 - Se llevará a efecto en Santiago una reunión de la Comisión Administradora del ALC Chile-Perú, la que será presidida por el ministro de Comercio Exterior y Turismo por el lado peruano.
 - Se llevará a cabo la VI Reunión del Consejo Empresarial Chile-Perú que reúne a representantes de empresas con intereses en ambos países.
 - En el plano de la Defensa, y tal como ocurrió el año 2009, se espera efectuar una reunión más de la Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, así como otras de menor entidad vinculadas a este ámbito.
 - En el marco de una política de revitalización de las relaciones bilaterales, podrían realizarse, de una manera gradual y progresiva, algunas de las siguientes actividades: I Reunión del Consejo de Integración Social, III Reunión Comisión Mixta Cultural y Educativa, III Reunión Comisión Mixta de Cooperación Técnica, III Reunión de Consultas Multilaterales, V Reunión Comité de Seguridad y Defensa, IX Reunión de Consultas Políticas y III Reunión de la Comisión Binacional Permanente de Cooperación.
 - Se desarrollarán esfuerzos para la realización del mecanismo conocido como 2+2, que reúne a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, en el marco de la nueva etapa que debiera caracterizar las relaciones bilaterales.
 - Brasil:
 - En cuanto a la comisión bilateral, creada por el Memorándum de Entendimiento firmado en febrero de 2010, se espera realizar la primera reunión de esta instancia en el segundo semestre del presente año.
 - Se celebrará la reunión de la Comisión Mixta sobre Integración Física conforme al calendario establecido durante el presente año, al igual que la Comisión Mixta Cultural.
 - Se espera concretar en agosto próximo la misión sobre biocombustibles, proyecto en donde se acordó el envío por parte de Brasil de una misión a Chile para abordar el tema. El mismo mes, se realizará en Brasil la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica, que está conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; y la reunión de Consultas Multilaterales se ha propuesto su celebración en agosto de este año en Brasil.

- Colombia:
 - Se avanzará en la profundización de libertades aéreas, donde ya existe el compromiso de Colombia por negociar una ampliación del acuerdo en materia de transporte aéreo.
 - Durante el presente año se desarrollará la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente Chile-Colombia.
- Ecuador:

En el curso del segundo trimestre del presente año debiera convocarse, en coordinación con el gobierno ecuatoriano, al Consejo de Asociación, instancia que tiene como pilares fundamentales los capítulos de Diálogo político-social, Cooperación, Económico-Comercial y Cultura.
- Paraguay:

Durante el presente año se espera materializar la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, en la que participan la Agencia de Cooperación Internacional y la Cancillería paraguaya.
- Venezuela:

De acuerdo a la fecha a convenir entre ambas partes, se espera realizar la VI Reunión de Consultas Políticas.

b. América del Norte, Central y El Caribe.

- Se intensificará el diálogo con los Estados Unidos con énfasis en la profundización de la cooperación triangular que permita ampliar las acciones en este ámbito en la región. Asimismo, se espera actuar coordinadamente en la promoción y consolidación de la democracia en el hemisferio a través del fortalecimiento de la Carta Democrática de la OEA, entre otros mecanismos.
- Se continuará con la presencia chilena y asistencia al pueblo de Haití.
- Junto con reiterar el respeto irrestricto al principio de no injerencia en los asuntos internos de los estados, Chile efectuará todas las actuaciones necesarias y hará uso de todas las herramientas disponibles según el derecho internacional, para que la situación en Cuba experimente una evolución positiva en lo referente a libertades políticas y respeto a los derechos humanos.
- Se continuará fortaleciendo los diferentes ámbitos de la relación bilateral con los países de Centroamérica y El Caribe. En particular, interesa incrementar nuestra presencia a través de programas de cooperación triangular, seguridad pública y en la formación de capital humano avanzado.
- Se espera concretar visitas de trabajo a los diferentes países de la región, especialmente Canadá y México que son importantes socios comerciales y políticos. A este respecto, interesa reevaluar y expandir las posibilidades que ofrecen los acuerdos de libre comercio que hemos suscrito con dichos países.
- Chile, esperando el pleno retorno de Honduras a la comunidad internacional, definirá el reconocimiento del Gobierno de Honduras, conforme el cumplimiento de los Acuerdos de San José y Tegucigalpa, particularmente la instalación de la Comisión de Paz.
- Se trabajará en el intercambio de notas para la entrada en vigencia del Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica. Este acuerdo busca el fortalecimiento de las relaciones bilaterales a través de dos ejes: diálogo político, de cooperación y cultura, y diálogo económico-comercial.

c. *Europa.*

- España:

La vinculación con España es tal vez la primordial en Europa. Es importante estrechar aún más el proceso de consulta y coordinación política en temas bilaterales, bi-regionales y globales. Para ello, se cuenta con un Plan de Acción Bilateral, que tiene como objetivo ordenar la amplia agenda de materias que vinculan a ambas naciones, que requiere ser actualizado, incorporando elementos nuevos como el impulso a la relación comercial e inversiones.

- Alemania:

Se espera acrecentar el trabajo que se efectúa con Alemania en materia de educación e intercambios académicos, así como en ciencia y tecnología, ambos a través la Comisión Mixta que se reúne anualmente. Se destaca también el interés de Chile de profundizar la cooperación en materia de energías renovables.

- Italia:

Una forma de dinamizar la relación bilateral será convocar al Grupo de Trabajo Mixto, mecanismo de diálogo bilateral contemplado en el Plan de Acción Conjunto con Italia. El grupo de trabajo contempla profundizar el diálogo político, fomentar el comercio y las inversiones recíprocas, buscar nuevas formas de cooperación y de intercambio cultural. Un elemento fundamental del trabajo con Italia es el que se refiere a obras públicas e infraestructura, ámbito en el cual existe un acuerdo de cooperación a nivel ministerial.

- Países Bajos:

Se trabajará en la implementación de los acuerdos de capital humano avanzado, así como en la cooperación técnica e investigación conjunta en el ámbito alimentario y en la agroindustria. Además, están pendientes importantes acuerdos en materia de energías renovables y producción limpia.

- Reino Unido:

Se continuará desarrollando el trabajo en curso para promover el comercio y las inversiones, así como profundizar el entendimiento en la formación de capital humano avanzado en innovación y en ciencia y tecnología, además del área de medio ambiente y desastres naturales.

- Suiza:

Se espera estrechar el entendimiento político con Suiza y prestar atención a los casos de derechos humanos en curso que interesan a Chile. Asimismo, se trabajará en la ejecución del Plan de Acción en ciencia y tecnología y se continuará la colaboración en la formación de capital humano.

- Francia:

Con Francia existe un interés prioritario en estrechar la coordinación y la consulta periódica entre ambos países en una amplia gama de materias. Es necesario inaugurar el Consejo Franco-Chileno de Formación de Capital Humano así como el Grupo Empresarial de Promoción Comercial propuesto por Francia. Además, hay particular interés de trabajar con Francia en materia de energía en general, incluyendo las no-convencionales.

- Rusia:

- Se espera reforzar el trabajo en ciencia y tecnología y promover los contactos académicos con Rusia, país que ha mostrado un interés renovado en nuestra región y con el que se

ha hecho un esfuerzo particular por acercar el diálogo político y promover el comercio y las inversiones a través de mecanismos como la plataforma comercial Corfo-SNA recién instalada en Moscú.

- Se espera avanzar en la suscripción de un acuerdo de socios, de carácter político, y un acuerdo de exención de visas de turismo.

- Unión Europea:

- Se continuará desarrollando el importante diálogo y consulta que se mantiene en temas multilaterales y de derechos humanos, así como conversaciones en curso en temas de importancia central como la cláusula evolutiva en materia comercial a fin de mejorar el acceso de bienes a la Unión Europea.
- Se promoverá la negociación de un Acuerdo de Cielos Abiertos con la Unión Europea. Asimismo, se asigna una especial relevancia al rol que Chile asumirá con la UE en materia regional, tanto por la celebración en Chile de la Cumbre ALC-UE en 2012 como por la reunión ministerial Grupo de Río-UE, en 2011, que también organizará nuestro país.
- Se impulsará en la ratificación del Acuerdo sobre el Banco Europeo de Inversiones.

d. *Asia-Pacífico.*

- En el marco del Fondo Bicentenario de Capital Humano, se trabajará para crear y mejorar los arreglos bilaterales con países del Asia que se destaquen por la excelencia de sus universidades y centros tecnológicos, al efecto de mejorar la oferta disponible para becarios chilenos.
- Se espera realizar, en el primer semestre de este año en Santiago, la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.
- Se espera avanzar en la firma del Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Obras Públicas de Chile y Corea en materia de Cooperación e Infraestructura, instrumento que se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Obras Públicas de Corea.
- Se espera concretar la firma del Memorándum de Entendimiento en Materias de Defensa Chile-Corea, mediante el cual se promueve la cooperación en el ámbito de la industria de defensa –producción e intercambio de material de defensa.
- Se espera concluir la negociación del Acuerdo Suplementario en Materia de Inversiones dentro del Tratado de Libre Comercio con China.

e. *África y Medio Oriente.*

Se desarrollarán acciones tendientes a fomentar las relaciones políticas que favorezcan el intercambio comercial, económico y de cooperación con miras a ampliar los vínculos existentes con esos países.

2. **Ámbito multilateral**

a. *Organismos internacionales y organismos regionales.*

- En septiembre de 2010 Chile participará en la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a realizarse en Nueva York.
- Se participará en el 40º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, a desarrollarse en Lima, Perú, en el mes de junio.
- Se participará en la Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Mar del Plata, Argentina, en diciembre.

- A fin de formalizar ante las Naciones Unidas la reclamación de aquellos espacios que permiten explorar y explotar recursos naturales y minerales en el lecho y subsuelos marinos de la Península de Taitao, se continuarán los trabajos para recoger los antecedentes geomorfológicos sobre la plataforma continental.
- Chile seguirá cooperando con Haití en el marco de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití, MINUSTAH.
- Se participará en la VI Cumbre de las Américas que se realizará en Colombia, así como en la Cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas.
- Respecto al Grupo de Río, se ha programado la celebración de dos reuniones de Coordinadores Nacionales y Altos Funcionarios, así como una de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco del 65º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, el segundo año de Secretaría Pro Tempore, se contempla la realización de dos reuniones de coordinadores nacionales y altos funcionarios y una reunión de ministros de Relaciones Exteriores, como preparatorias a la XXII Cumbre del Grupo de Río que se celebrará en nuestro país en marzo de 2012, oportunidad en que Chile entregará la Secretaría Pro Tempore a Venezuela.
- Se hará seguimiento a las candidaturas de Chile como miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, para el período 2014-2015 y para el Consejo de Derechos Humanos, período 2011-2014.

b. Seguridad internacional.

- Se preparará la Conferencia Internacional sobre Municiones en Racimo, Convención de Oslo, a realizarse en Santiago de Chile los días 7 y 9 de junio.
- Se procederá a la realización de la Conferencia Preparatoria, en Santiago, de la VI Conferencia Espacial de las Américas que se llevará a cabo en México en noviembre de este año. La agenda contemplará el uso de material satelital para prevenir o enfrentar catástrofes naturales y la necesidad de cooperación regional en esta materia, entre otros aspectos.
- Se participará en consultas políticas bilaterales en seguridad con Argentina –Comité Permanente de Seguridad con Argentina–, Brasil, Canadá y México.
- Se llevará a efecto el seminario internacional Instrumentos y Prácticas contra la Trata de Personas.
- Se apoyará al Ministerio del Interior en la Reunión Preparatoria de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, Mispa III.
- Junto al Consejo Nacional para el Control de los Estupefacientes y el Ministerio del Interior, se apoyará la Comisión Mixta de Drogas Chile-Bolivia.
- Se desarrollará la Ronda de Evaluación de Chile sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, donde Estados Unidos y Uruguay actúan como evaluadores.
- Se impulsará el Seminario de Difusión de la Legislación Nacional de Implementación de la Convención OCDE contra el Cohecho.

c. Medio Ambiente, Antártica y Mar.

- Se participará en las siguientes instancias:
 - Ciclo 2010-2011 de la Comisión de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas –en materia de minería, químicos, residuos y transporte– y en las reuniones preparatorias de la Conferencia Río+20 sobre Desarrollo Sustentable.

- X Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, a realizarse en Nagoya, Japón, en octubre 2010.
 - Negociación sobre acceso a los recursos genéticos, por su incidencia en el objetivo de consolidar a Chile como potencia agroalimentaria.
 - En el proceso tendiente a generar un nuevo régimen en materia de cambio climático, con miras a la Cumbre de México.
 - En la Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Administración Pesquera del Pacífico Sur, Auckland, julio de 2010.
 - En la 62ª reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional –junio de 2010 en Agadir, Marruecos–, donde continuarán debatiéndose el futuro de la organización y las proposiciones de la presidencia para superar las divergencias entre países balleneros y aquellos que propugnan el fin de toda cacería y el uso no letal de los cetáceos, entre éstos Chile.
 - En la 29ª Reunión Anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, en noviembre de 2010 en Hobart, Australia.
 - En la 9ª Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, a realizarse en noviembre en Guayaquil, y en las reuniones técnicas asociadas.
- Se avanzará en la preparación de un proyecto de ley de protección antártica.
 - Se impulsará la tramitación del proyecto para aplicar la normativa de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en Chile, que ingresó a trámite en el Congreso Nacional en enero 2010.
 - Está pendiente la aprobación parlamentaria del Protocolo de Bioseguridad sobre Seguridad de la Biotecnología, que Chile suscribió en el año 2000. El Comité Nacional Asesor sobre Bioseguridad decidió que previo a su envío al Congreso Nacional se debería crear un marco de regulación interna para la biotecnología.
 - Se presentará la Segunda Comunicación Nacional a la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en la 16ª Conferencia de las Partes a celebrarse del 29 de noviembre al 10 diciembre de este año.

d. Ciencia y tecnología.

- Se llevarán a cabo las gestiones para realizar la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología Chile-China, pendiente desde 2007 y que corresponde que se realice en China. Está conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, y distintos representantes de agencias gubernamentales responsables de temáticas como energía, desarrollo del capital humano avanzado y sismología.
- En relación al Plan Chile-California, se espera conformar el Consejo Chile-California; concretar una misión prospectiva de negocios y *joint ventures* a California en conjunto con la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio, Amcham, y realizar el Seminario-taller Napa Valley-Valle de Casablanca sobre Planificación territorial sustentable.

3. Asuntos económicos

- a. Se espera concluir la negociación en materia de inversiones con China, último aspecto que falta del Acuerdo de Libre Comercio bilateral.
- b. Se espera finalizar las negociaciones en curso con Malasia y Vietnam. En el primer caso, está pendiente la última ronda de negociación para finalizar el acuerdo, y en el segundo, existen

negociaciones avanzadas sobre comercio de bienes aún cuando se requieren algunas rondas más para concluir dicho proceso.

- c. Se trabajará para ampliar el Acuerdo de Alcance Parcial con India, duplicando la cobertura de productos y aumentando la profundidad de las preferencias que garanticen nuevas oportunidades de negocios para las exportaciones chilenas.
- d. Se iniciarán negociaciones con Trinidad y Tobago en un esquema de Acuerdo de Alcance Parcial. Este acuerdo tiene un carácter estratégico, ya que facilita el abastecimiento de gas para Chile.
- e. Se iniciarán las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Indonesia.
- f. Se implementarán mecanismos de buenas prácticas y altos estándares en políticas públicas en áreas tales como educación, medioambiente, competencia, mercados financieros y gobiernos corporativos de manera de cumplir con los compromisos asumidos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.
- g. Se continuará apoyando en la Organización Mundial de Comercio la expansión del libre comercio y la ronda de negociaciones de Doha como un elemento fundamental en la estrategia de apertura de mercados.
- h. Se participará activamente en el Foro de Cooperación del Asia Pacífico con el objetivo de eliminar no sólo las barreras comerciales en las fronteras, sino también las que van más allá de éstas. Este foro es particularmente relevante para Chile dado que más de dos tercios de nuestro comercio se realiza con dicha región.
- i. Se espera firmar acuerdos de inversiones y compras públicas con Uruguay, así como de servicios con el Mercado Común del Sur, Mercosur.
- j. Se dará continuidad a las negociaciones de un Acuerdo de Inversiones con Brasil.

4. Ámbito interno de la Cancillería

- a. Se seguirán desarrollando los distintos aspectos que supone la modernización y profesionalización de la Cancillería con el objetivo que, al finalizar el ejercicio, se pueda contar con un cuerpo capaz de enfrentar adecuadamente los desafíos que nuestro país asume en tanto miembro activo y relevante de la comunidad internacional.
- b. Se estudiará una reorganización de las representaciones diplomáticas, consulares y comerciales, para adaptar el trabajo al nuevo ordenamiento político-económico internacional emergente.
- c. En materia de recursos humanos.
 - Se continuará desarrollando el proyecto piloto de gestión por competencias laborales en siete misiones en el exterior, así como en algunas direcciones en Santiago. El objetivo del proyecto es generar las bases de un sistema de Gestión por Competencias Laborales, de acuerdo con las directrices emanadas del Servicio Civil, a través del levantamiento de matrices funcionales para cada unidad y de un modelo conductual transversal a todo el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Se seguirá adelante con el Programa Piloto de Evaluación del Desempeño, considerando competencias conductuales, en el que participaron 148 funcionarios que prestan servicios en el exterior y 48 funcionarios del Servicio Exterior que se desempeñan en Santiago, ejercicio que se completó con la identificación y asignación de metas genéricas e individuales para cada participante.

d. En comunicaciones e informática.

- Se trabajará en la reorientación de la función de la Dirección de Informática de la Cancillería, cuyo rol pasó de ser un administrador de plataformas a convertirse en el soporte interno, generador de *software* y sistemas de información para todo el ministerio.
- Con el objetivo de mejorar la atención a los connacionales residentes en el exterior y a usuarios que requieren de algún trámite a realizar con Chile por medio de un sistema web, se seguirá trabajando en el Sistema de Atención Consular, SAC, que contiene todos los servicios y que permite iniciar las solicitudes y ver su evolución.
- Se continuará implementando el Sistema de Otorgamiento de Visas –Migración Werken–, el cual pretende mejorar la gestión del proceso de solicitud, tramitación y entrega de visas y facilitar la disponibilidad de información confiable y oportuna.
- Se continuará con la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos a través de una Base de Datos Integrada, sistema que ya fue licitado durante 2009.
- Se avanzará en la Gestión Financiera de Misiones, que permitirá que éstas reporten y validen en línea sus gastos. La entrega del producto se llevará a cabo a fines de junio 2010, fecha en la que se iniciará la marcha blanca del proceso, a objeto de que a fines del presente año la totalidad de las misiones puedan reportar en web tanto el gasto como sus registros contables.
- Se implementará un proyecto de telefonía IP, que establecerá esta nueva tecnología de comunicaciones para el ministerio y sus misiones en el exterior, con lo cual se espera lograr un importante avance en términos de economía de recursos y seguridad en las comunicaciones, aspecto este último de vital importancia para la gestión de una Cancillería moderna.

5. Regiones

- a. Se impulsarán Diálogos Ciudadanos y Participativos y se realizará una serie de Gabinetes Regionales.
- b. Se implementarán las Escuelas de Asuntos Internacionales, instrumento cuyo objetivo esencial es entregar conocimientos y orientaciones a los funcionarios públicos que se desempeñan en el área internacional del Gobierno Regional y las distintas reparticiones públicas a nivel regional. De esta manera se amplían, en gran número, las personas capacitadas en asuntos internacionales en nuestras regiones, en especial respecto de los Tratados de Libre Comercio y los potenciales mercados que se abren para las pequeñas y medianas empresas.
- c. En el marco del ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, se profundizará el trabajo en las áreas de descentralización y apoyo a la regionalización.
- d. Se colaborará con el Alto Comisionado para la Expo-Shangai 2010, a fin de promover en las regiones y comunas de nuestro país dicha feria internacional y las oportunidades que para ellas representa.

V. PROGRAMACIÓN 2010-2014

1. **Ámbito bilateral**

a. *América del Sur.*

- Continuar otorgando una especial importancia a las relaciones con América del Sur. Dentro de este ámbito deben destacarse los vínculos con los países vecinales, los cuales constituyen una alta prioridad en el marco de nuestra política exterior. Por lo anterior, Chile buscará decididamente incrementar las relaciones bilaterales con esas naciones, profundizando la vinculación política, económica, cultural y de cooperación.
- Con Argentina, seguir desarrollando una relación intensa y privilegiada, poniendo énfasis en temas relacionados con la integración en sus diversas manifestaciones, particularmente en el mejoramiento de la conectividad.
- En el caso del Perú, se debe seguir con especial atención el proceso de defensa de los intereses de Chile respecto de la demanda marítima ante el Tribunal de La Haya, luego de la presentación hecha por el gobierno de la ex Presidenta de la República, correspondiendo en el futuro una serie de actuaciones en distintas etapas procesales. Paralelamente, se espera continuar avanzando en los temas bilaterales de interés recíproco.
- En el caso de Bolivia, continuar con el desarrollo de la agenda bilateral en materias de interés recíproco.
- En el marco sudamericano y vecinal, seguir procurando una cada vez más consistente vinculación con Brasil, no sólo en atención a los estrechos lazos que tradicionalmente unen a ambas naciones y a la comunidad de intereses y visiones compartidas, sino que tomando también en cuenta el rol cada vez más trascendente que este país juega en el mundo.

b. *América del Norte, Central y El Caribe.*

Avanzar con los países de América del Norte y la región centroamericana en la profundización y mejor aprovechamiento de oportunidades comerciales, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. El objetivo estratégico a este respecto no será sólo aumentar la oferta exportable, sino incrementar y fortalecer la imagen-país en una región privilegiada en la política exterior. A dicho proceso se sumará a los países de El Caribe.

c. *Europa.*

Con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ampliar los vínculos con la Unión Europea y, a través de ella, con sus países miembros. En forma prioritaria se continuará con la profundización del Acuerdo de Libre Comercio sobre la base de la cláusula evolutiva que establece el aludido convenio. Asimismo, se buscará acrecentar la cooperación triangular entre Chile y la Unión Europea en terceros países de nuestra región en el marco de la Asociación para el Desarrollo e Innovación y del aprovechamiento del mecanismo de financiamiento que establece el Fondo Latinoamericano de Inversiones de la Unión Europea.

d. *Asia-Pacífico.*

- Participar activamente en el proceso de reconfiguración de la arquitectura institucional del Asia-Pacífico, con el objeto de construir una comunidad Asia-Pacífico.
- Continuar con la participación activa de Chile en el sistema APEC en razón de que ésta es una plataforma esencial para impulsar creativos instrumentos de acercamiento económico y desarrollar nuevos y mejores ambientes de negocios.

- Para priorizar y potenciar nuestro trabajo con la región, se llevará a cabo un proceso gradual de reasignación de recursos humanos a las embajadas residentes en el área del Asia-Pacífico.

2. **Ámbito multilateral**

a. *Organismos internacionales.*

- Continuar cooperando con la comunidad internacional en el enfrentamiento de las nuevas y viejas amenazas a la seguridad tanto en el campo de la paz como en el ámbito de los derechos humanos y el desarrollo. Se luchará con los Estados miembros contra las pandemias y los efectos del cambio climático. Se proseguirá respaldando la introducción de cambios en el área institucional. Se apoyará la reforma del Consejo de Seguridad y se encararán los problemas urgentes que se presenten con el fin de contribuir a la configuración de un nuevo orden internacional en una realidad esencialmente dinámica.
- Se impulsarán y apoyarán, junto a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, iniciativas que permitan fortalecer las democracias del continente y medidas destinadas acrecentar la cooperación en materia de desarrollo social. Asimismo, se estará atento a respaldar propuestas frente a eventuales crisis intra-estatales y factores puntuales que pudiesen afectar la seguridad y estabilidad de la región.
- Se buscará desarrollar una propuesta de perfeccionamiento de la Carta Democrática, para de esta forma plantear el tema en la discusión en las distintas reuniones y foros de este organismo.
- Proyectar, tanto en los foros globales como regionales, nuestras prioridades de política exterior y poner especial atención en detectar los cambios del escenario internacional y de los equilibrios de poder que se están generando como consecuencia de la crisis económica de 2008-2009 y que se caracterizan por una revalorización de las potencias del mundo en desarrollo.
- Presentar el informe periódico consolidado relativo a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos y el Informe periódico sobre la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Impulsar las candidaturas de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el período 2011-2014 y miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2014-2015. Las elecciones tendrán lugar los años 2011 y 2013, respectivamente.
- Concluir en Naciones Unidas la presentación de los informes sobre Plataforma Continental extendida.

b. *Medio Ambiente, Antártica y Mar.*

- Continuar participando en la negociación internacional de cambio climático.
- Intervenir en negociaciones ambientales que tienen como centro la producción y el consumo sustentable. Se destaca la Cumbre de Desarrollo Sustentable Río+20, en 2012; la negociación en materia de mercurio y el seguimiento del debate sobre huella ambiental y huella de carbono. Del mismo modo, involucrarse activamente en el proceso que busca reformar la gobernanza ambiental internacional.
- Enviar a trámite legislativo un proyecto de ley de protección antártica, que actualice la única legislación antártica nacional que data del año 1956, anterior a la firma del Tratado Antártico.

- Actualizar anualmente el Plan Estratégico Antártico 2011-2015.
- Efectuar una acción diplomática destinada a impulsar la firma o adhesión de la Convención sobre la Conservación y Administración de los Recursos Pesqueros en la Alta Mar del Océano Pacífico Sur por parte de los países que aún no lo hayan hecho, a fin de posibilitar su pronta entrada en vigor.
- Continuar sosteniendo en los foros internacionales pertinentes la política de nuestro país en defensa de los recursos pesqueros, su conservación y uso sustentable.

c. *Ciencia y tecnología.*

- Impulsar una mayor relación entre la migración, la cooperación y el desarrollo, donde los Estados, sus ciudadanos y sus correspondientes comunidades en el exterior, especialmente las segundas y terceras generaciones, se incorporen con su aporte, innovación y creatividad en las tareas del desarrollo sostenible en sus comunidades tanto de origen como de destino. Se pondrá énfasis en la cooperación entre los países de origen y destino para impulsar iniciativas sobre una migración responsable e informada y con participación de la sociedad civil.
- Impulsar el desarrollo de las energías renovables no convencionales, con el objeto de diversificar nuestra matriz energética, aportando además con soluciones reales al calentamiento global. Asimismo, concluir los estudios necesarios que permitan a la próxima administración tomar una decisión sobre la implementación de la núcleo-electricidad.
- Fortalecer y profundizar la Asociación para el Desarrollo y la Innovación con la Unión Europea. Dentro de esta asociación estratégica, destacar áreas prioritarias de trabajo como: desarrollo de capital humano avanzado, fomento a investigaciones conjuntas sobre todo orientadas al apoyo de la reconstrucción en el ámbito de la investigación, fomento a las pequeñas y medianas empresas, impulso a la diversificación de nuestra matriz energética como también transferencia de conocimiento y buenas prácticas enfocadas a la eficiencia energética, orientaciones que permitirán contar con iniciativas concretas en dichas áreas prioritarias.
- Continuar trabajando para asociarnos con los mejores en materias de formación de capital humano. Para esto, negociar acuerdos que permitan a nuestros estudiantes acceder a mejores beneficios.

3. Asuntos económicos

- a. Revisar profundamente la arquitectura institucional de las relaciones económicas internacionales del país, tanto en Chile como en la red externa. Todo ello con el objetivo de maximizar el uso de los acuerdos comerciales. Ello, porque el principal desafío que enfrenta hoy en día la política comercial chilena es la administración de la red de acuerdos comerciales y la utilización de éstos por los empresarios y la ciudadanía. Dentro de este proceso se va a revisar el proyecto de modernización, donde se hace mención acerca de la creación de la Subsecretaría de Comercio Internacional, en tramitación, para hacerle los ajustes necesarios y cumplir con el Programa de Gobierno.
- b. Impulsar la recuperación de las tasas de crecimiento de las exportaciones, especialmente aquellas no tradicionales, como los servicios. Para ello, se reforzará nuestra presencia comercial en el mundo complementando las funciones diplomáticas con las económico-comerciales, para que se promueva a través de una misma estructura inversiones, turismo y exportaciones de bienes y servicios.
- c. Coordinar y potenciar la imagen país hacia el exterior para que sea un real apoyo a la colocación de bienes y servicios.
- d. Agilizar el proceso de la facilitación de trámites para mejorar la competitividad de nuestras exportaciones, implementando el proyecto de ventanilla única para el comercio exterior.

- e. Potenciar nuestra presencia y dialogo en el área del Asia-Pacífico, a través de la promoción de un acuerdo bilateral de libre comercio entre nuestro país y la Asociación de Países del Sudeste Asiático.
- f. Continuar ampliando los mercados en países estratégicos del Asia, Europa del Este, África y Medio Oriente, según se vaya determinando. Esta ampliación se podría realizar negociando nuevos acuerdos, profundizando los existentes y/o mejorando la implementación de éstos.
- g. Priorizar y favorecer la prestación y la exportación de servicios, para el posible establecimiento de una certificación de estándares de calidad en dicha área.
- h. Intensificar y revisar la institucionalidad de la promoción de inversión extranjera y de incentivo a las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios, considerando medidas adecuadas y necesarias para un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales, realizando una mayor divulgación de sus beneficios y adoptando acciones que faciliten e impulsen con mayor fuerza el incentivo de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas.
- i. Coordinar, en conjunto con los distintos ministerios y servicios públicos que trabajan en este ámbito, gestiones para el fortalecimiento de la diplomacia sanitaria en el sector silvoagropecuario y gestiones para frenar la competencia desleal en este mismo sector.
- j. Consolidar nuestra calidad de miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, a través de la participación activa en sus diferentes instancias y realizando aquellas modificaciones que requiera nuestra legislación interna.

4. Organismos de concertación regional

Mantener una participación activa en todas las instancias regionales de concertación política. En ellas, nuestro país continuará apoyando la consolidación y proyección de principios y valores comunes tales como: el respeto al derecho internacional, la igualdad soberana de los estados, la democracia, el respeto de los derechos humanos y el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza.